GOBIERNO MUNICIPAL

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

CLAVE 07/01

CIUDAD DE PRIMERA

San Martín Texmelucan

ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 al 31 de Julio de 2020

Legajo 01 de 02

CIUDAD DE PRIMERA
San Martín Texmelucan

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN

CLAVE: **07-01**
Oficio número: **HASMT/PM/0450/2020**
Asunto: **Entrega de Estados Financieros correspondientes al mes de julio del 2020.**

C.P.C FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 54 fracción IX inciso a) de la Ley de Rendición de Cuentas y 0Fiscalización Superior del Estado de Puebla, artículos 70 y 78 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, y los artículos 44 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad al acuerdo de fecha 10 de octubre de 2019, remito a usted los **Estados Financieros correspondientes al mes de Julio de 2020.**

Dicha información se remite en dos legajos, consistentes en: Estados Financieros, y su documentación soporte relativo al rubro de bancos; asimismo se anexa al presente, un CD.

La información anterior fue revisada y aprobada mediante Acta de Cabildo de fecha 18 de junio de 2020, de la cual se adjunta copia certificada.

Sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente
San Martín Texmelucan, Puebla a 18 de julio de 2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2018-2021

C.María Norma Layón Aarún
Presidenta Municipal Constitucional
de San Martín Texmelucan, Puebla.

C.c.p. Archivo